



7 de septiembre de 2021  
Boletín 38

## CONSOLIDA PODER JUDICIAL PRÁCTICAS DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

*El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó modificaciones a sus lineamientos de operación y al procedimiento para atender quejas en situaciones de hostigamiento, acoso y discriminación*

Puebla, Pue.- A fin de consolidar la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Poder Judicial del Estado, en sesión del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó modificaciones a sus Lineamientos de Operación y Prácticas, así como al Procedimiento para la Atención de Quejas contra Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Laboral y Conductas de Discriminación.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria, los integrantes del Comité aprobaron modificaciones a los lineamientos necesarios para su funcionamiento, con lo cual se busca promover y garantizar acciones que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de las áreas de trabajo del Poder Judicial del Estado.

También se avalaron modificaciones al Procedimiento para la Atención de Quejas contra Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Laboral y Conductas de Discriminación, con el objetivo de garantizar que quienes integran la comunidad institucional, puedan externar sus quejas libremente, así como gestionar su atención y resolución a través de un mecanismo claro.

Es importante recordar que en noviembre de 2020, la institución obtuvo el distintivo Nivel Oro en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, tras la auditoría de vigilancia bianual en la que recibió una calificación de 100 puntos, la máxima posible.

Con estas acciones, se promueve un espacio de trabajo justo, equitativo y de excelencia, donde se propicie un ambiente laboral libre de cualquier tipo de violencia y discriminación.



**CERTIFICADO**  
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,  
Colonia: ExHacienda Castillotla,  
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.